

I Concurso de Relato JUAN MARÍA MOLINA JIMÉNEZ. (Convocatoria para CEUTA.)

Se convoca este concurso en homenaje al escritor ceutí Juan María Molina Jiménez.

Las BASES para participar son las siguientes:

- 1- Está abierto a mayores de dieciocho años, nacidos o residentes en Ceuta.
- 2- Se puede concursar con un único relato, inédito en papel, en internet y en cualquier otro medio, y que no haya sido premiado anteriormente.
- 3- Tendrá una extensión de dos a cinco páginas DIN-A4, en letra Arial o Times, tamaño 12, interlineado a 1,5.
- 4- Se presentará bajo pseudónimo.
- 5- El tema es libre.
- 6- Estará escrito en castellano. (No se aceptarán textos con errores gramaticales, salvo que lo exija el argumento).
- 7- Se enviará a la dirección de correo jmmjceuta@hotmail.com, en un solo mensaje con dos archivos adjuntos, ambos en documento Word:
 - a- El primero llevará como título el pseudónimo seguido del título del relato, y contendrá sólo el relato.
 - b- El segundo llevará como título el pseudónimo seguido de la palabra “Datos”, y contendrá: 1) el pseudónimo, 2) el nombre y apellidos del concursante, 3) su nº de documento de identidad, 4) su correo electrónico y 5) su teléfono.
- 8- El plazo de presentación se abre a partir del día 8 de febrero y concluye a las 23´59 (hora de Ceuta) del día 8 de abril de 2024. El fallo se hará público en torno a un mes después.
- 9- La dotación del premio es de 500 euros. (A juicio del Jurado, puede quedar desierto).
- 10- El/la ganador/-a conserva todos sus derechos de autoría sobre su relato, aunque, si lo publica posteriormente, se compromete a que figure en lugar visible la leyenda: *Premio del I Concurso de Relato “Juan María Molina Jiménez”(Ceuta).*
- 11- El hecho de presentarse al Certamen implica que se aceptan:
 - a- Las presentes BASES (no se aceptarán los textos que no las cumplan).
 - b- La política sobre PROTECCIÓN DE DATOS que sigue a continuación.
- 12- No se mantendrá correspondencia con los concursantes, salvo que estos decidan retirarse del certamen, o los convocantes necesiten informarles de cualquier incidencia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

1. Tratamiento de los DATOS PERSONALES remitidos por cada Concurante:

Los datos personales de cada Concurante presentado/-a al I Concurso de Relato “JUAN MARÍA MOLINA JIMÉNEZ” (Ceuta) se tratarán exclusivamente para: **1.** Posibilitar el desarrollo del Certamen a través de jmmjceuta@hotmail.com. **2.** Informar al Concurante de las incidencias que puedan surgir desde que se convoca el Certamen hasta el fallo del mismo.

(Los menores de 18 años no pueden presentarse, y, por tanto, no deben facilitar sus datos personales en ningún caso).

Plazos de conservación de los datos facilitados:

Los datos recibidos se conservarán: **1.** Hasta un mes después del fallo del Jurado, en que serán eliminados. **2.** Hasta que el/la Concursante retire su consentimiento dado, por medio de jmmjceuta@hotmail.com, y su solicitud será efectiva cuando reciba la respuesta de los Convocantes.

Terceros destinatarios

Los datos podrán comunicarse únicamente a los siguientes destinatarios terceros: **a)** Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales y **b)** una entidad bancaria para el pago del premio.

Las **BASES JURÍDICAS** del tratamiento de estos datos y su posible cesión a los terceros destinatarios especificados son: **a)** el desarrollo de un proyecto en el que el Concursante es parte interesada, y **b)** el **consentimiento otorgado por el Concursante**, por el hecho de presentarse a este Certamen.

2. Tratamiento de los RELATOS enviados al Certamen:

Sólo tendrán acceso a los relatos presentados al Certamen los miembros del Jurado -que se hará público tras el fallo-. Los miembros del Jurado se comprometen a no facilitárselos a terceras personas, ni en su totalidad ni en parte, y a hacer uso de ellos con el exclusivo fin de que el Certamen pueda desarrollarse (lectura de los relatos que cumplan las Bases y selección del ganador).

Plazos de conservación de los relatos enviados:

Los relatos se eliminarán: **1.** Transcurrido un mes tras el fallo del Premio. **2.** Por petición del Concursante de retirar su relato en el transcurso del certamen, por causa justificada. Dicha petición se hará por medio de jmmjceuta@hotmail.com, y tendrá efecto cuando el Concursante reciba la respuesta de los Convocantes.

La **BASE JURÍDICA** del tratamiento de los relatos y los plazos de eliminación es el **consentimiento otorgado por el Concursante**, por el hecho de presentarse a este Certamen.

3. Carácter de la información dada por los Concursantes y veracidad de los datos:

El/la Concursante garantiza a su vez: **a)** que toda la información de carácter personal que facilita es exacta y responde a su situación actual, y **b)** que el relato que presenta es suyo original, que está inédito y que no ha sido premiado anteriormente.

4. Responsable

La Responsable del tratamiento de los datos y textos recabados para el Certamen es PILAR ZAPATA BOSCH, con DNI 00669717A. Contacto: jmmjceuta@hotmail.com, indicando en el "Asunto": "Para Pilar Zapata". En todo caso, el/la Concursante tiene derecho a presentar una reclamación ante las correspondientes autoridades judiciales de Madrid, si lo estima oportuno.

5. El/la Concursante, por el hecho de presentarse al I Concurso "Juan María Molina Jiménez" (Ceuta) declara que acepta la presente política de Protección de Datos, y otorga su consentimiento inequívoco al tratamiento de sus datos personales y del relato de su autoría presentados al concurso, conforme a las finalidades informadas y plazos establecidos en los puntos 1 y 2. Por su parte, certifica que cumple el punto 3.